

Área de Concesión

1. Antecedentes Generales de la Concesión

Proyecto:	Hospital Félix Bulnes
Presupuesto Estimativo Neto:	UF 5.300.000
Organismo Administrador:	Coordinación de Concesiones de Obras Públicas del MOP
Mandantes:	Ministerio de Salud Subsecretaría Redes Asistenciales Servicio Salud Metropolitana Occidente
Nombre del Concesionario:	Sociedad Concesionaria Metropolitana de Salud S.A.
Decreto de Adjudicación:	Decreto Supremo N° 153 de 27.02.2014
Fecha de Inicio Concesión:	6 de junio de 2014
Plazo de Concesión:	30 semestres corridos desde la autorización de pagos de subsidios
Entrega Proyecto Definitivo Total:	500 días desde el inicio de la concesión ¹
Inicio de Obras	1 ^{er} semestre de 2015
Puesta en Servicio Provisoria de la Obra (PSP):	2 ^{do} semestre de 2018
Puesta en Servicio Definitiva (PSD):	2 ^{do} semestre de 2019
Inspector Fiscal:	Miguel Ara Santana
Asesoría a la Inspección Fiscal:	Zañartu Ingenieros Consultores SpA.

DESCRIPCION DEL PROYECTO

El contrato de concesión “Hospital Félix Bulnes” comprende la construcción de un establecimiento de alta complejidad en el que se entregará atención hospitalaria y ambulatoria. Tendrá una capacidad de 523 camas, y se ubicará en la comuna de Cerro Navia, Región Metropolitana de Santiago.

¹ Plazo modificado por Resolución DGOP (Exenta) N° 2109 de fecha 05.05.15.

El proyecto comprende: desarrollo del Proyecto Definitivo, construcción de las obras definidas en dicho Proyecto Definitivo, provisión de Mobiliario Clínico y No Clínico, Equipamiento Médico, Equipamiento Industrial y mobiliario asociado a la infraestructura, y la explotación de Servicios Básicos, Servicios Especiales Obligatorios, y Servicios Complementarios que se indican a continuación:

Servicios Básicos:

- Aseo y Limpieza General
- Gestión Integral de Residuos Hospitalarios
- Control Sanitario de Vectores
- Gestión de Ropería
- Alimentación de Pacientes y Funcionarios
- Mantenimiento y Operación de la Infraestructura
- Adquisición y Reposición de Mobiliario No Clínico
- Administración y Mantenimiento de Mobiliario No Clínico

Servicios Especiales Obligatorios:

- Cafetería
- Seguridad y Vigilancia
- Estacionamiento de Funcionarios y Visitas
- Adquisición y Reposición de Equipamiento Médico y Mobiliario Clínico
- Administración y Mantenimiento de Equipamiento Médico y Mobiliario Clínico
- Sistemas de Información e Infraestructura Tecnológica

Servicios Complementarios

- Alimentación a Público en General
- Estacionamiento para Público en General
- Instalación y Explotación de Máquinas Dispensadoras
- Área Multiservicio.

Para el desarrollo y revisión del proyecto definitivo, se dispone

del modelo BIM (Building Information Model) que permite la integración tridimensional de los proyectos de arquitectura, estructura y especialidades.

Es destacable la inclusión, en el hospital, de aisladores sísmicos como parte integrante de la estructura, que disipa la propagación de energía, ante sismos de gran magnitud, reduciendo así los riesgos de daños.

BENEFICIOS DEL PROYECTO

El Hospital Félix Bulnes está orientado, principalmente a la población infantil y adulta del área poniente de Santiago, con una población beneficiaria aproximada de 700 mil habitantes provenientes de las comunas de Pudahuel, Cerro Navia, Renca y Lo Prado.

Este hospital tendrá una dotación de 523 camas, repartidas de la siguiente manera:

- ✓ 339 Camas Básicas y Medias
- ✓ 22 Camas Pensionado
- ✓ 112 Camas U.P.C.
- ✓ 50 Camas Salud Mental

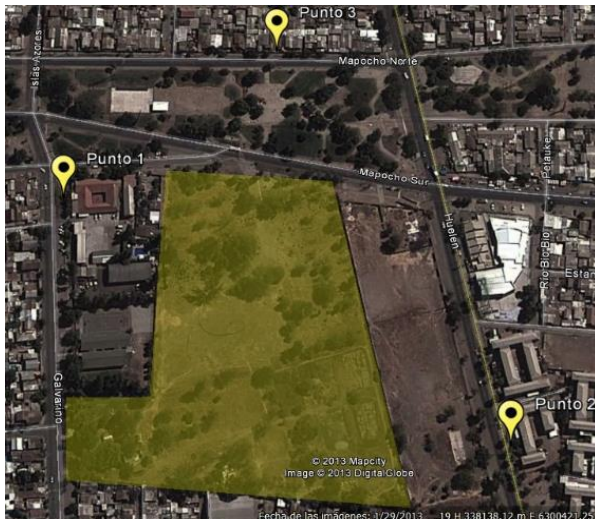
Contendrá, además, los siguientes recintos relevantes:

- ✓ 13 Pabellones
- ✓ 44 Box de consulta de Especialidades

LOCALIZACION DEL NUEVO HOSPITAL

El terreno donde se construirá este proyecto corresponde al polígono delimitado por:

- Calle Galvarino y distintos propietarios por el poniente,
- Terreno vecino y calle Mapocho por el norte,
- Terreno vecino por el oriente, y
- Diversos propietarios de Población Dalmacia por el sur.



Principales Actividades, o hitos, febrero de 2016

- Se aprueba el Proyecto Definitivo del Hospital Félix Bulnes en los términos indicados en dicha aprobación.
- La Sociedad Concesionaria entrega una actualización del Programa de Obra a febrero de 2016.
- Revisión del Plan de Información y Difusión, en relación al manejo de reclamos en la obra.
- Se remite a la Sociedad Concesionaria observaciones al borrador de bases de concurso para la adquisición de equipamiento médico y mobiliario clínico del grupo 3.
- Se solicita a la Sociedad Concesionaria antecedentes complementarios de las ofertas presentadas en el proceso de adquisición de equipamiento médico y mobiliario clínico del grupo 4, para someterlos a evaluación del CTAR.
- La Unidad de Análisis Tributario y Financiero – CCOP, emite el Informe de Construcción N° 4 con la revisión de los costos de construcción presentados por la Sociedad Concesionaria, en correspondencia con el cuatrimestre del periodo julio – octubre de 2015.
- Se le solicita a la Sociedad Concesionaria la facturación de los costos de construcción aprobados por el Inspector Fiscal.
- Revisión de la póliza de Todo Riesgo de Construcción – Seguro de catástrofe.
- El Ministerio de Obras Públicas autoriza la solicitud de constitución de prenda sobre la totalidad de las acciones de la Sociedad Concesionaria Metropolitana de Salud S.A.
- La Sociedad Concesionaria informa la formalización de la modificación de estatutos de acuerdo a la autorización de la Dirección General de Obras Públicas realizada mediante Resolución.
- La Dirección General de Obras Públicas designa Inspector Fiscal titular y subrogante para el Contrato de Concesión y para el Contrato de Asesoría.

Respecto al avance constructivo de la obra, las imágenes muestran faenas representativas del desarrollo del mes.



Faenas de ejecución de estructuras en primer subterráneo y primer piso.



Relleno controlado de muro de contención. En el muro se observa la membrana impermeabilizante (bentonítica) y danodren.



Planta elevadora de aguas servidas en tercer subterráneo.



Vista panorámica de ejecución de faenas de obra gruesa en primer y segundo piso.



Enfierradura de losa y cables postensados (losa/cielo 2 piso). Pasadas embebidas en hormigón.



Compactación de relleno en eje 23.



Zapata de muro de contención, eje Q, primer subterráneo. Patio de maniobras.